



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de enero de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Eritrea expresa su grave preocupación y su decepción por los intentos de algunos miembros del Consejo de aprobar una resolución en relación con la cuestión de “Djibouti-Eritrea” sobre la base de acusaciones infundadas contra Eritrea.

El pueblo de Eritrea no ha olvidado que en 1952 se dispuso con arreglo a una resolución de la Asamblea General, de manera injusta e irresponsable y debido a los intereses geopolíticos de algunas naciones poderosas, que Eritrea pasara a integrar una federación con Etiopía, contrariamente a los deseos y aspiraciones de independencia que abrigaba, al igual que los demás Estados africanos sometidos al régimen colonial europeo. El silencio de las Naciones Unidas ante la derogación del sistema federal en 1962, en contravención de la resolución 390 (V) de la Asamblea General de 2 de diciembre de 1950, a raíz de la presión ejercida por ciertas Potencias, que dio por resultado los 30 años de sufrimiento del pueblo de Eritrea, hasta la liberación del país en 1991, está también vivamente presente en el pensamiento de los eritreos.

Es lamentable observar una vez más el silencio del Consejo de Seguridad ante el rechazo por Etiopía de la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía, de conformidad con los Acuerdos de Paz de Argel, y la ocupación continuada por Etiopía de territorios bajo la soberanía de Eritrea, debido a la influencia de algunos miembros. Es lamentable que Eritrea sea víctima por cuarta vez de las intrigas políticas de algunas grandes Potencias que han inventado un “conflicto fronterizo entre Djibouti y Eritrea” y tratan de incluirlo como cuestión habitual en la labor del Consejo de Seguridad bajo el tema del orden del día “Paz y seguridad en África”.

La condena de Eritrea en junio, seguida por el envío de una misión de determinación de los hechos a nuestra subregión, que equivale básicamente a adelantarse a los hechos, ha demostrado claramente la forma en que algunos miembros del Consejo están empeñados en perseguir sus propios intereses nacionales sin tener en cuenta los hechos sobre el terreno ni el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Eritrea no ha ocupado territorio alguno perteneciente a Djibouti y no puede aceptar una resolución en que se exige “la retirada de sus fuerzas” de su propio territorio.



Eritrea insta a los miembros del Consejo de Seguridad a que actúen con suma prudencia antes de considerar un proyecto de texto que tiene por fin agudizar e internacionalizar un conflicto entre dos países hermanos que son capaces de resolver entre ellos las diferencias que puedan surgir.

Le agradeceré que disponga que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Araya **Desta**
Embajador, Representante Permanente
